ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	ARG S A S NIT. 900.008.687-0

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Tipo de Contrato:	
OBRA [x]	INTERVENTORÍA []
Informe Número: 01	Periodo comprendido entre el 15 agosto 2024 hasta el 15 noviembre 2024
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0739 de 2024	
Nombre Completo del Contratista: GLOBAL ENGINEERING AND DESING.	
Documento de identificación del contratista: 829.002.160 -7	
Nombre (s) del Supervisor (es): INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	
Organismo: Secretaria de Infraestructura de Santiago de Cali	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 89.06 %	Obra Física Ejecutada Acumulada: 89.06%
Objeto del contrato: LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6,7 Y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
15 agosto 2024	25 noviembre 2024
Modificaciones del contrato: Modificación 1 Cesión derechos económicos/ 18 de octubre 2024 Modificación 2 Del 1 noviembre 2024 por la cual se prorroga hasta el 12 noviembre 2024 Modificación 3 Del 12 noviembre 2024 por la cual se prorroga hasta el 25 noviembre 2024	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: INCODI CONSTRUCTOR SAS

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (**$1.559.459.544).**

Adición: N/A

Prórroga:
Del 1 noviembre 2024 por la cual se prorroga hasta el 12 noviembre de 2024.
Del 12 noviembre 2024 por la cual se prorroga hasta el 25 noviembre de 2024.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 1.559.459.544,00	$ 1.388.842.468,00	$ 0	$ 170.617.076,00

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15/11/2024

WILLINGTON ROSADO ORTIZ con tarjeta profesional No. 119694T en su condición de contador pública de GLOBAL ENGINEERING AND DESING., certifica que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales que corresponden a los sistemas de salud, pensión, riegos profesionales y cajas de compensación familiar del personal que labora para la empresa GLOBAL ENGINEERING AND DESING.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

- Localización y replanteo: Esta actividad se realizó en:

LOTE 2	ML	
COMUNA 11 - CALLE 33 ENTRE CARRERA 29 Y CALLE 29 A	65,50	89,0%
COMUNA 11 - CALLE 35 E ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 30 A	39,00	100,0%
COMUNA 11 - CARRERA 35 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26	63,00	100,0%
COMUNA 11 - CARRERA 25 B ENTRE CALLES 26B Y PLACA 26B - 85	132,20	100,0%
COMUNA 11 - CARRERA 35 ENTRE CALLE 34 B Y CALLE 44 (DIAGONAL 30)	105,00	81,6%
COMUNA 11 - CARRERA 34 ENTRE CALLE 26 B Y CALLE 27	182,30	100%
COMUNA 11 - DIAGONAL 24 A ENTRE TRANSVERSAL 25 Y TRANSVERSAL 29	162,50	96%
COMUNA 7 - CARRERA 8 D ENTRE CALLE 72 B Y CALLE 73	90,70	100%
COMUNA 7 - CALLE 74 A ENTRE CARRERA 11 Y CARRERA 15	118,00	100%
COMUNA 6 - CALLE 72 F ENTRE CARRERA 8 N Y CARRERA 9 N	108,50	100%
COMUNA 6 - CARRERA 1 A 13 ENTRE CALLE 73 Y CALLE 73 A	70,00	94%
TOTAL		**96,4%**

- Retiro de material de excavación con cargue en volqueta a máquina en banco de 0 a 10 km. sin acarreo interno en obra. incluye disposición en botadero oficial.

- Escarificación, conformación y compactación de la subrasante, tiene la finalidad de mejorar el suelo.

- Suministro e instalación de geomalla R50, se realiza para reforzar la capa de rodadura se instala teniendo en cuenta los traslapos y que haga recubrimiento a la subbase.

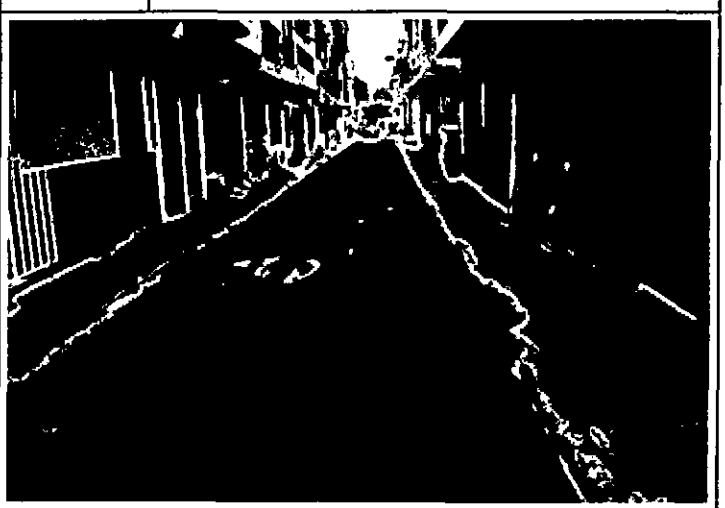
- suministro e instalación material granular tipo invias para base. compactada al 100% del p.m. se coloca la segunda capa de la estructura del pavimento teniendo un espesor de 10 cm en los tramos Para esto se trae el material de cantera, es colocado en encima de la subrasante, mediante niveles amarrados con la topografía y posteriormente compactado hasta obtener la densidad optima del material.

- Construcción de pavimento flexible este compuesto por una capa superficial que es la capa asfáltica o capa de rodadura seguida por la base y el mejoramiento de la subrasante.

- Realce de cámaras y sumideros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CALLE 33 ENTRE CARRERA 29 Y CALLE 29 A

			
Foto No. 1	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica	**Foto No. 2**	Escarificación y conformación de la subrasante
			
Foto No. 3	Descripción: instalación de la base granular	Foto No. 4	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CALLE 35 E ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 30 A A

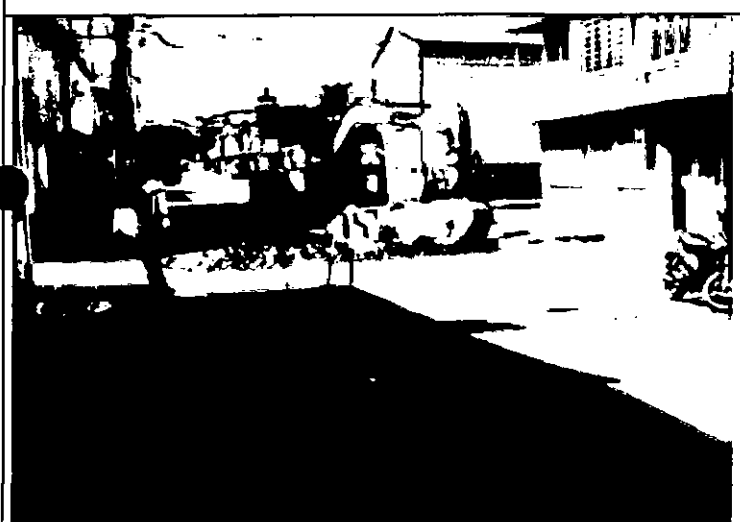




Foto No. 5	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica	**Foto No. 6**	Escarificación y conformación de la subrasante





Foto No. 7	Descripción: instalación de la geomalla	Foto No.8	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CARRERA 35 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26

			
Foto No. 9	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica	**Foto No. 10**	Escarificación y conformación de la subrasante
			
Foto No. 11	Descripción: instalación de la geomalla	Foto No. 12	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CARRERA 25 B ENTRE CALLES 26B Y PLACA 26B - 85



Foto No. 13	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica

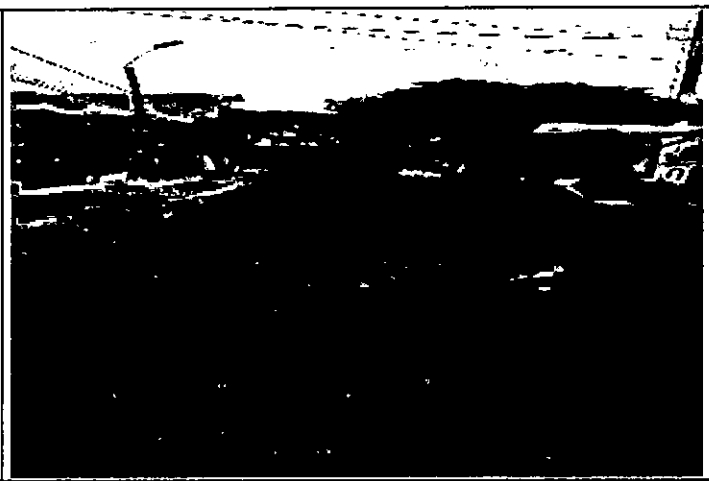


Foto No. 14	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No. 15	Descripción: instalación de base granular



Foto No. 16	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CARRERA 35 ENTRE CALLE 34 B Y CALLE 44 (DIAGONAL 30)



Foto No. 17	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica



Foto No. 18	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No. 19	Descripción: instalación de la geomalla



Foto No. 20	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 11 - CARRERA 34 ENTRE CALLE 26 B Y CALLE 27



Foto No. 21	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica

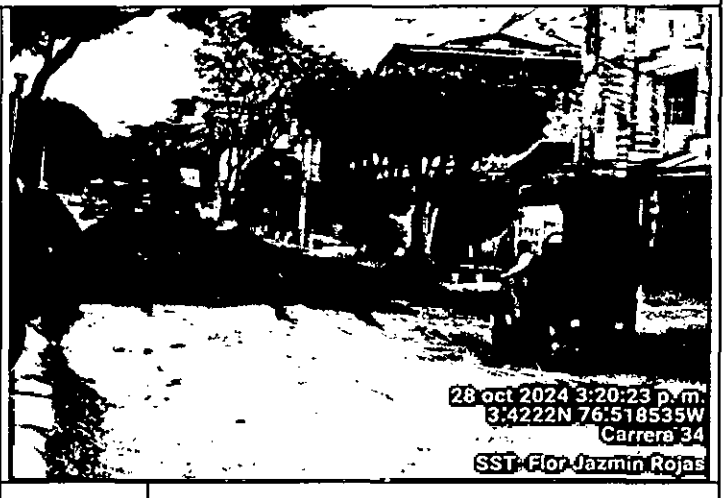


Foto No. 22	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No.23	Descripción: instalación de la geomalla

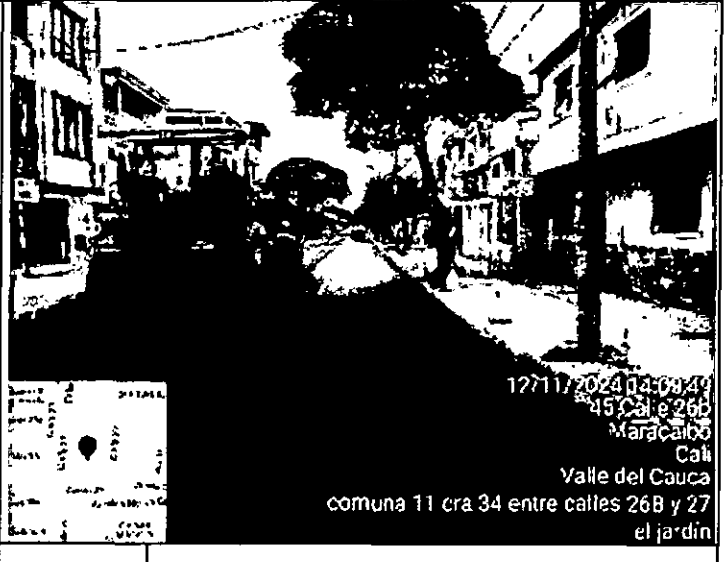


Foto No. 24	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: *COMUNA 11 - DIAGONAL 24 A ENTRE TRANSVERSAL 25 Y TRANSVERSAL 29*



Foto No. 25	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica



Foto No. 26	Escarificación y conformación de la subrasante

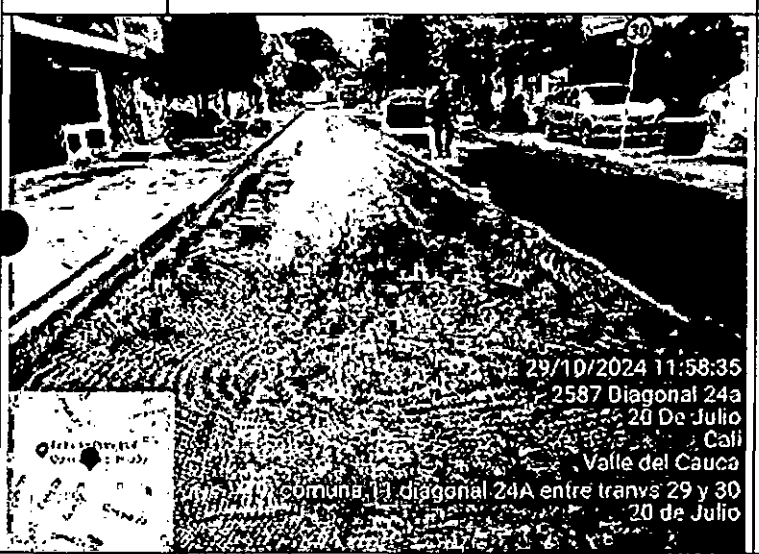


Foto No. 27	Descripción: instalación de la geomalla

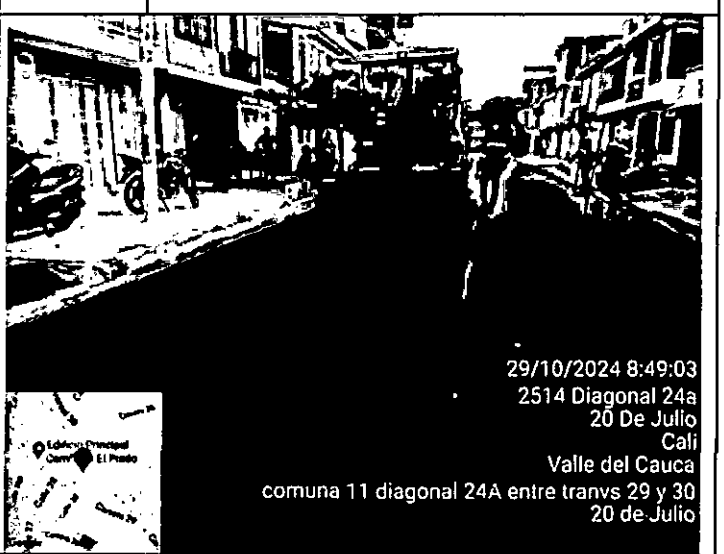


Foto No. 28	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 7 - CARRERA 8 D ENTRE CALLE 72 B Y CALLE 73



Foto No. 29	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica



Foto No. 30	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No. 31	Descripción: instalación de la geomalla



Foto No. 32	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 7 - CALLE 74 A ENTRE CARRERA 11 Y CARRERA 15



Foto No. 33	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica



Foto No. 34	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No. 35	Descripción: instalación de la geomalla



Foto No. 36	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 6 - CALLE 72 F ENTRE CARRERA 8 N Y CARRERA 9 N

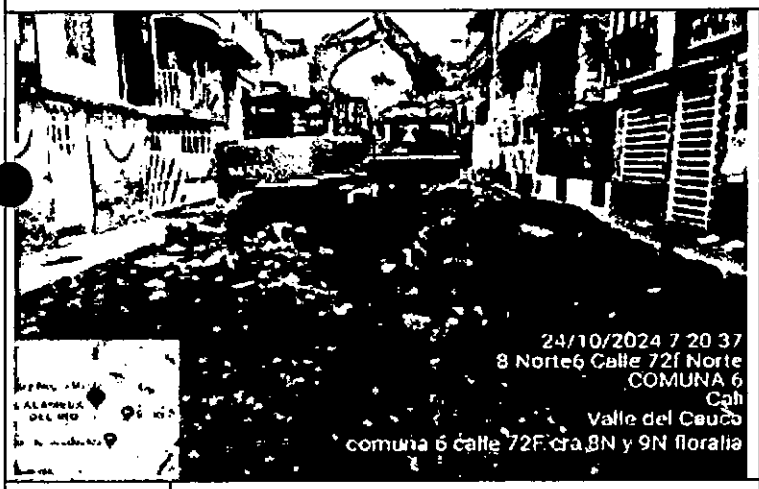


Foto No. 37	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica

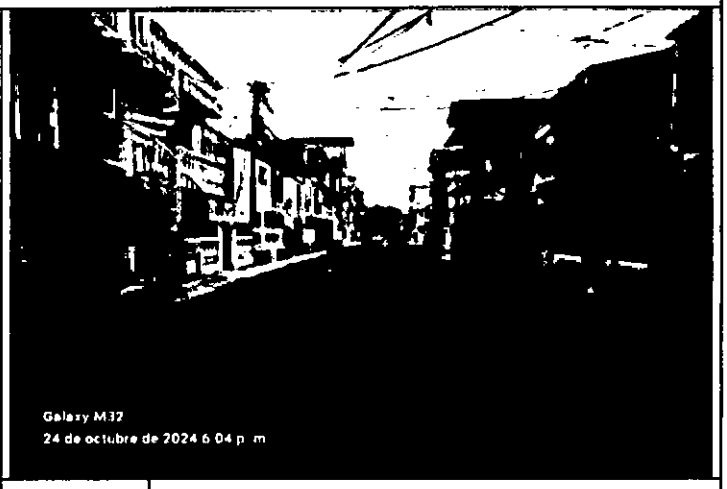


Foto No. 38	Escarificación y conformación de la subrasante



Foto No. 39	Descripción: instalación de la geomalla



Foto No. 40	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: COMUNA 6 - CARRERA 1 A 13 ENTRE CALLE 73 Y CALLE 73 A

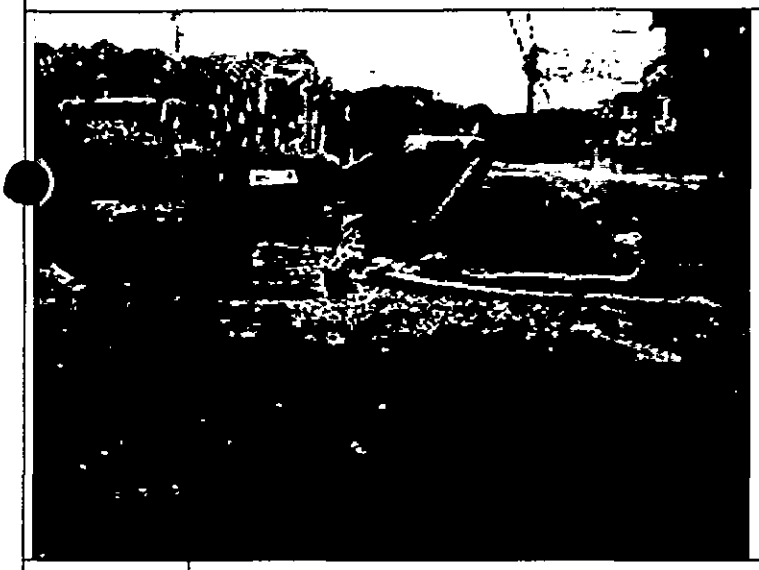


Foto No. 37	Descripción: Demolición de la carpeta asfáltica



Foto No. 38	Escarificación y conformación de la subrasante

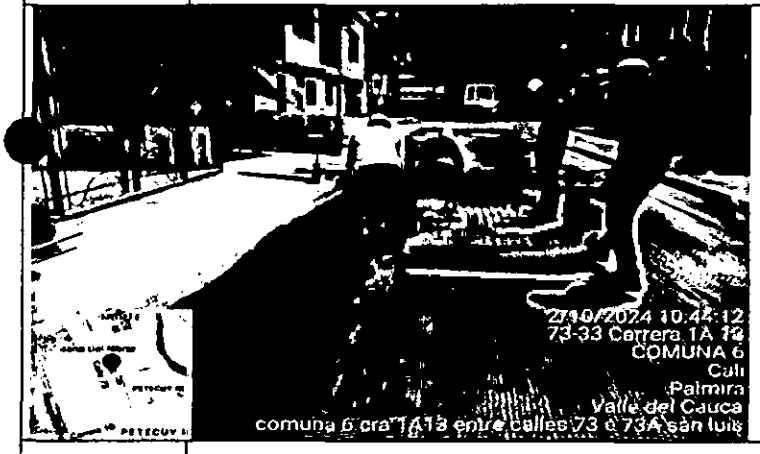


Foto No. 39	Descripción: instalación de la geomalla



Foto No. 40	Descripción: instalación de carpeta asfáltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

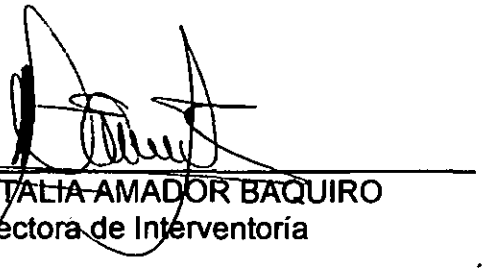
RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Se anexa informe técnico del contratista donde se muestran los frentes de obra relacionados con un avance de obra de 89.06 % inferior al planteado inicialmente en el cronograma inicial del contrato que sería del 100%, el contratista argumenta que se debe a problemas con las direcciones inicialmente presentada en el pliego de condiciones, igualmente por presencia de fallos saturaciones de humedad en el suelo de la subrasante a causa de las redes de acueducto, con base en lo descrito el contratista propone formular una prórroga en el plazo contractual.
La Interventoría del contrato verifica y valida la revisión del personal requerido para el contratista de acuerdo con las condiciones contractuales. El contratista aporta certificaciones, certificación ambiental, certificación de inclusión social, certificación de maquinaria amarilla, memorias de cálculo y carteras topográficas.

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda informar a la administración la terminación de cada una de las actividades para verificación y chequeo técnico por parte de la supervisión

5. FIRMAS RESPONSABLES



NATALIA AMADOR BAQUIRO
Directora de Interventoría

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 15/11/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.